

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CORPORACIÓN OMEGA CONSTRUCCIONES & SERVICIOS, COSMEGA S.A. CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, el diecisiete de Marzo del dos mil diecisiete, a las 10H00, se reúnen en un local, ubicado en la CALLE CHIMBORAZO # 203 Y VELEZ, PISO 7 OFICINA 701, los Accionistas de la Compañía: CORPORACIÓN OMEGA CONSTRUCCIONES & SERVICIOS, COSMEGA S.A., a saber: 1.- MASSIMO ALESSANDRO SANNA ZAMBRANO, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y normativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, pagados en su totalidad, 2.- TRESA ADRIATIK, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y normativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, pagados en su totalidad. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

PUNTO UNO.- En vista que la compañía en el Ejercicio Económico 2016 no ha tenido actividad alguna por lo tanto los Estado Financieros de este periodo son presentados en cero.

PUNTO DOS.- Se nombra Comisario a la Señora KATHERINE MANOTOA REYES con una remuneración de Cien Dólares anuales.

Por no haber otro asunto a tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones.



Massimo Sanna Zambrano
Secretario Ad. Hoc. De la Junta



Massimo Alessandro Sanna Zambrano
Accionista y Presidente de la Junta

ADRIATIK TRESA
Tresa Adriatik
Accionista